



Grupo 5° Clase 42

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Doña Teresa Torra Balari, residente en Barcelona, para "UN PRODUCTO INDUSTRIAL, CONSISTENTE EN TEJIDO, CON LISTAS O FRANJAS OBTENIDAS POR TODA CLASE DE LIGAMENTOS, PROPIO PARA LA CONFECCION DE CORSES".

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva està destinada à garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un producto industrial, consistente en un tejido con listas o franjas obtenidas por toda clase de ligamentos, propio para la confección de corsès.

Se caracteriza el mencionado tejido, por estar fabricado de modo que presente, en toda su extensión y en cualquier sentido, unas listas o franjas obtenidas por toda clase de ligamentos.

Dicho tejido podrá obtenerse por medio de cualquier procedimiento y telares adecuados, y tanto el fondo del mismo como las mencionadas franjas, podrán ser ambos de un mismo color o de diferente color cada uno de ellos, pudiendo asi mismo ser lisos o presentar dibujos de cualquier clase, ya labrados sobre los mismos al formar el tejido, ya obtenidos después de formado èste, por cualquier procedimiento.

Para la fabricación de tal tejido, podrá emplearse cualquier clase de fibra textil apropiada, si bien generalmente



se empleará la de algodón, o bien una mezcla de este último con otra materia que se crea conveniente.

En la realización práctica de esta Patente podrán ser variables, el número, dimensiones y color de las franjas que presente el tejido mencionado, así como la distancia que medie entre unas y otras de dichas franjas.

Igualmente serán variables, el color o colores del fondo del tejido, y cuando éste lleve dibujos, la forma, clase, color y dimensiones de los mismos y procedimientos para obtenerlos.

Así mismo, serán independientes de esta Patente, los procedimientos y aparatos o máquinas que se empleen, tanto para la confección del tejido, como para la de las fibras textiles que para la misma se utilicen, y en general cuantas circunstancias concurren en la Patente y no cambien o modifiquen su esencialidad.

A título de ejemplo se acompañan muestras del referido tejido:

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UN PRODUCTO INDUSTRIAL, CONSISTENTE EN TEJIDO, CON LISTAS O FRANJAS OBTENIDAS POR TODA CLASE DE LIGAMENTOS, PROPIO PARA LA CONFECCION DE CORSES" Grupo 5º Clase 42ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA la recurrente, la propiedad y explotación exclusiva del mencionado tejido, caracterizado esencialmente por presentar, sobre fondos variables, unas listas o franjas, también variables en número y dimensiones, obtenidas por toda clase de ligamentos, y puestas a cualquier distancias unas de otras, cuyo tejido podrá fabricarse de cualquier clase de



- 3 -

fibra textil, con preferencia de algodón y sus mezclas, y ser liso o presentar dibujos de cualquier clase obtenidos por procedimientos adecuados, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en las muestras que se acompañan.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 30 de Abril de 1927

P. A.

BARCELONA 30 DE Abril DE 1827

P. A.

M. F. Saml

